



Bogotá D.C, viernes 13 de enero de 2023

PARA: Oscar Gerardo Cifuentes Correa
Director Técnico Empresa Férrea Regional S.A.S. Dirección Técnica

DE: Alejandro Giraldo Vásquez
Director (E) Dirección Administrativa y Financiera

ASUNTO: Certificación de insuficiencia o inexistencia de personal en planta - Decreto 2209 de 1998.

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA:

Que una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la Empresa Férrea Regional S.A.S, se constató que no existe personal provisto en la planta para, *“Prestar servicios de asesoría especializada a la Dirección Técnica de la Empresa Férrea Regional S.A.S, en materia legal ambiental para los proyectos Regiotram de Occidente y extensión del sistema Transmilenio a Soacha Fase II y III a cargo de la Empresa Férrea S.A.S”.*

De acuerdo con lo expuesto, certifico que la empresa no cuenta con servidores públicos disponibles en la planta de personal para el desarrollo de las actividades planteadas.

Conforme con lo anterior, el área a cargo procederá a realizar los trámites correspondientes que permitan contratar el servicio requerido con la idoneidad, la experiencia y capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 01 del Decreto 2209 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Cordialmente,

Documento 2023102000001873 firmado electrónicamente por:



	Director (E) Dirección Administrativa y Financiera alejandro.giraldo@efr- cundinamarca.gov.co	Fecha firma: 13-01-2023 12:10:47
Alejandro Giraldo Vásquez		
Proyectado por:	Carol Andrea Bolivar Rodriguez Contratista Dirección Administrativa y Financiera carol.bolivar@efr-cundinamarca.gov.co	
b777fa822587fbc800e62cb0ea3f7d761524074c425247f1435301afe5de4290 Código de Verificación CV: 64e99		

